



Vía telefónica: ..

De: Dirección de Integridad, Prevención e Investigación de la LigaPro.

Fecha: Diciembre 21, 2020.
LPFE-2020-OFICIO-0849.

Señor
Anthony Patricio Bedoya Caicedo
Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN.
Inicio de Expediente de Integridad, Prevención e Investigación de LigaPro.

Mediante su cuenta de red social *Instagram* (de usuario, **anthonybedoya27**), consta que Usted expresó varios comentarios sobre el partido entre el Club Deportivo Cuenca c. C.S. Emelec, jugado el 16 de diciembre de 2020.

Entre dichos comentarios, Usted expresó que un jugador del equipo contrario le había dicho "*hermano Bedoya danos una mano, déjanos ganar, si tú nos dejas ganar (...), yo mañana personalmente te regalo cinco mil dólares (...)*". En esa línea, Usted asimismo mencionó "*llamaron a dos jugadores de nosotros y les ofrecieron (...)*".

Debido a las preindicadas manifestaciones, solicitamos a Usted que, acorde a nuestro Estatuto y demás reglamentación de aplicación, comparezca físicamente o a través de videoconferencia, ante la Dirección de Integridad, Prevención e Investigación de la LigaPro, cuyas oficinas están ubicadas en el Edificio Xima, Oficina 507, Samborondón.

Agradeceríamos la respectiva coordinación con la señora Jazmín Ayón Piedrahita, al teléfono [0995452222](tel:0995452222) o al correo electrónico jayon@ligapro.ec.

